



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

DON JAIME GARCIA SAN MARTÍN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador del “Proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de monitores/cuidores jornada parcial, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra

RESUELVO

1. Nombrar como personal laboral fijo de este municipio, como Monitor a jornada parcial, Grupo D-4 a Doña Amaya Miras Sáez
2. Nombrar como personal laboral fijo de este municipio como Monitor a jornada parcial, Grupo D-4 a Don Francisco Javier Montoya Cabello.

En Cabanillas de la Sierra a 13 de abril de 2023

El Alcalde –Presidente
D. Jaime García San Martín